



Resolución provisional de plazas de movilidad para la convocatoria EXTRAORDINARIA Erasmus+ (KA122) ECCE-MIRA La oportunidad de Europa para cambiar a sus mayores Curso 2023-2024

CONVOCATORIA 31 de julio de 2023

Vista la propuesta de adjudicación de las Comisión de selección, encargada del proceso selectivo de la convocatoria Erasmus+ (KA122) ECCE-MIRA La oportunidad de Europa para cambiar a sus mayores – Curso 2022- 2023, y en virtud de lo indicado en la base 7ª de la convocatoria y en ausencia de solicitudes excluidas, este vicerrectorado resuelve publicar la asignación provisional de plazas según la tabla que aparece en “ANEXO I Adjudicación provisional de plazas”.

Para reclamar posibles errores de adjudicación: se debe presentar una reclamación dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, mediante un escrito presentado a través del Registro electrónico o por los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común indicando nombre, DNI e indicando de forma razonada el motivo del error en la adjudicación o no adjudicación de una plaza.

Si se presenta una reclamación través de un Registro ajeno a la UBU debe enviarse una copia escaneada de la reclamación a egalaz@ubu.es.

Sólo podrán reclamar errores de adjudicación los solicitantes que hayan participado en esta convocatoria, debidamente justificados, y se presentarán por la misma vía de solicitud en el plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Burgos, 29 de agosto de 2023

[Handwritten signature and official seal]

Fdo: Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
P.D. 27/01/2021 BOCyL 29/01/2021

Table with 2 columns: FIRMADO POR, SELLO DE UNIVERSIDAD, GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA; FECHA FIRMA, 29-08-2023 13:10:33, 29-08-2023 12:21:00

ID DOCUMENTO: YCPNDJctgIdX8MGx0I1SDgmOR5E=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica